

PARA: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

C/ Pontejos, nº3, 28013-Madrid

DE: REPRESENTACIÓN SINDICAL DE C.P.P.M. Y CC.OO EN EL AYTO DE MAJADAHONDA

C/ Doctor Calero, nº11, 28220-Majadahonda

Con la presente le adjuntamos el escrito de denuncia que las representaciones sindicales del Colectivo Profesional de Policía Municipal y de Comisiones Obreras hemos registrado en el ayuntamiento de Majadahonda con fecha 19 de Marzo de 2013, sobre lo que consideramos unas decisiones o medidas políticas y organizativas del Concejal de Seguridad, que entendemos del todo desacertadas.

Si dejamos a un lado el resultado producido, por decisiones mucho menos inadecuadas se están depurando responsabilidades políticas en el ayuntamiento de Madrid y lo que no debemos hacer es permitir conductas arbitrarias mientras no produzcan una desgracia mayor, ya que el potencial peligro de la política del Concejal de Seguridad en relación a los Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en Majadahonda requiere una intervención, sin esperar a que dicho peligro se convierta en un hecho lamentable.

Desde estas secciones sindicales en el ayuntamiento de Majadahonda, nos preocupa el peligro y el servicio que se ofrece al ciudadano, por lo que le informamos de lo anterior y que a partir de ahí serán los órganos políticos correspondientes los que deberán tomar algún tipo de medida si lo consideran oportuno. Pero por otro lado, también nos debemos a la defensa y protección de los agentes de policía, los cuales también sufren en cierta medida las decisiones del Concejal de Seguridad, motivo por el cual nos vamos a personar como acusación particular en el procedimiento penal que esperamos que se abra, debido a lo que entendemos como unas posibles coacciones o impedimento a realizar sus funciones sufridas por unos agentes en una zona de copas, que según los propietarios de dichos locales, instigados por el propio Concejal de Seguridad.

Sin otro particular y entendiendo esta información les sirva de interés para mejorar la gestión de la seguridad al ciudadano, quedamos para aclarar los extremos que considere oportuno.

Majadahonda, 14 de Marzo de 2013